



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 12079

BUENOS AIRES, 28 OCT. 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-4518-13-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ARQUIMIA S.A. solicita la inscripción del producto denominado FLOCULANTE PARA TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO, marca SUPERFLOC N-300 PWG, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 227 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

5  
38  
1



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 12079

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Inscríbase ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado FLOCULANTE PARA TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO, marca SUPERFLOC N-300 PWG, de acuerdo con lo solicitado por la firma ARQUIMIA S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020045284, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0680005 que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo de fojas 12, 18, 19 y 201, que se desglosa y forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 134, 135 y 136.

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0680005.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,

*[Firma manuscrita]*



DISPOSICIÓN N° . - 12079

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

del Certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-2110-4518-13-7

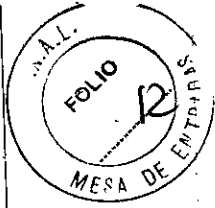
DISPOSICION N°

12079

LS

St

**Dr. ROBERTO LEDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.



28 OCT. 2016

12079

# Kemira

## SUPERFLOC® N-300PWG

Poliacrilamida



**Risk Phrases:**

None

**Safety Phrases:**

Spills are very slippery when wet.

**FRASES DE RIESGO:**

ninguno

**FRASES DE SEGURIDAD:**

Los derrames son muy resbalozos cuando estan mojados.

ATENCION - Después de usarlo, la bolsa puede retener residuos líquidos, sólidos o vapores. Continúe observando todas las precauciones indicadas en la etiqueta. No corte, perforo, soplo, o suelde sobre o cerca del contenedor vacío. No lo utilice para otros propósitos.

Los componentes de este producto estan listados de acuerdo con los requerimientos de 68/379/EEC:  
CAS / COMPONENTE

Antes de manejar este material, lee la Hoja de Datos de Seguridad para datos más detallados sobre seguridad, salud y efecto ambiental.

147-200-4518-13-7 to,

® Indica Marca Registrada en E.U.A. Fuera de E.U.A., la marca puede estar registrada, pendiente o ser una Marca Registrada. La marca es o se puede utilizar bajo licencia.

Kemira Oyj, Porkkalankatu 3, P.O. Box 330, FI-00101 Helsinki, Finland, Tel. +358-10-8611 - EMERGENCY PHONE: 31-  
181-295500; CARECHEM 24 INTERNATIONAL +44 (0)208 762 8322

MADE IN: EU

Template Id: 221  
Label ID 296943

JULIO C. CABRENO  
DNI 4608986  
APODERADO

MIGUEL MONSERAT  
Lic. en Ciencias Químicas e  
Higiene y Seguridad en el Trabajo  
Mat. 4240

JULIO C. CABRERA  
DNI 76089886  
APODERADO

### INSTRUCCIONES DE USO

#### DOSIS DE USO:

La dosis media no superara 0,25 mg de producto por litro de agua a ser tratado y la dosis máxima no exceder de 0,5 mg por litro

#### Manipulación y almacenamiento

El polímero seco es higroscópico y no deben ser expuestos a la humedad con el fin de mantener la integridad del producto. No utilice hierro, cobre o envases de aluminio o equipos con estos materiales. La vida útil de este producto es de 24 meses si se almacena sin abrir el envase en una atmósfera seca a temperaturas no superiores a los 40 ° C.

Las soluciones no son más corrosivas que el agua y los materiales que se recomiendan para su contención son acero inoxidable, fibra de vidrio, plástico, y recipiente de vidrio o epoxi-enlozado

Los controles de ingeniería son necesarios si hay una buena higiene y las prácticas de manejo que siguen:

#### Información adicional del producto

Las soluciones madre se puede preparar hasta el 0,5% de concentración a través de una unidad automatizada o en lotes preparados manualmente.

Las soluciones deben ser agitadas de 30 a 60 minutos para obtener la máxima eficacia. Se debe utilizar agua de alta calidad para la dilución.

No use soluciones de polimeros diluidas que tengan más de 2 días de envejecimiento.

La solución madre debe diluirse en una etapa secundaria con agua que debe ser añadida a la solución de reserva antes del punto de adición en una proporción de por lo menos 10:1. Se debe evitar las bombas centrifugas para transferir el polímero.

#### Consejos adicionales:

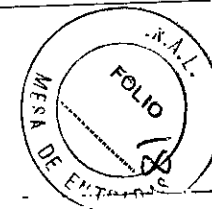
Antes de comer, beber o fumar, lavarse la cara y las manos a fondo con agua y jabón

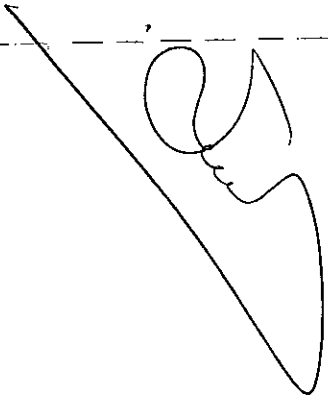
Almacenamiento: Se debe almacenar sin abrir el envase en una atmosfera seca a temperaturas no superiores a los 40°C.

1-47-210-4518-13-7 U

12079

INEL MONSERRAT  
Instituto de Ciencias Químicas  
Higiene y Seguridad en el Trabajo  
Mat. 4240





JULIO C. OSPREIRA  
DNI: 4088986  
APODERADO

**CONTRAINDICACIONES:**

Mantener alejado del alcance de los niños  
Peligrosa su ingestión y absorción por la piel

**MEDIDAS DE SEGURIDAD**

Protección respiratoria:

No se recomienda ninguno.

Protección de los ojos:

Use protección ocular y facial

Protección de la piel:

Evite el contacto con la piel. Use guantes impermeables.

**ADVERTENCIAS**

**INGESTION:**

Si se ingiere, llame a un médico inmediatamente, solo inducir vómitos con la instrucción de un médico.

No dar nada por la boca a una persona inconsciente.

**CONTACTO CON LA PIEL:**

Lavar inmediatamente con abundante agua y jabón.

**CONTACTO CON LOS OJOS:**

Enjuagar inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos

USESE SOLAMENTE de acuerdo con las instrucciones. En caso de duda consulte con su médico.

CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES: 0800-333-0160 (LLAMADA GRATUITA)

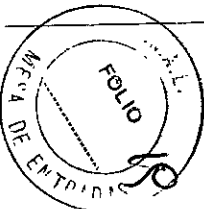
HOSPITAL DE NIÑOS (011) 4962-2247/6666

HOSPITAL DE TOXICOLOGIA: (011) 4658-7777/6654

1-47-240-4518-13-7

42079

71. MONSERRAT  
Ciencias Químicas e  
Seguridad en el Trabajo  
Mat. 2240



42079



ARQUIMIA S.A.

La Huella 640 - Planta Florencio Varela Bs As  
Tel: 0054 2229 494520  
Pte Perón 4200 - Planta Pto Gral San Martín Sta Fe  
Tel: 0054 3476 429508

RNEUD N°: 020045284  
RNPUD N°:

## SUPERFLOC N - 300 PWG

FLOCULANTE PARA TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO

VENTA PROFESIONAL SOLAMENTE. PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

**CARACTERISTICAS:**

Composición: Poliacrilamida no iónica 100%  
Monómero libre residual de acrilamida menor a 200 ppm

VÁLIDO HASTA:

LOTE:

Importado por: Arquimia SA - Av. Honorio Pueyrredón 1239 Piso 6° - CABA

Elaborado por: Kemira Chemical (UK) - Bradford - Inglaterra

Origen: Reino Unido - Unión Europea

Contenido neto: 25 kg

1-47-240-4518-137  
LD.

CLIENTE:

ENTREGA:

**MIGUEL MONSERRAT**  
Lic. en Ciencias Químicas e  
Higiene y Seguridad en el Trabajo  
Mat. 4240

**JULIO C. CABRERA**  
DNI 4608988  
APODERADO



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0680005

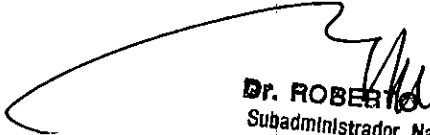
El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: FLOCULANTE PARA TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO
2. Marca: SUPERFLOC N-300 PWG
3. Origen: INGLATERRA-ESCOCIA
4. Principios Activos: POLIACRILAMIDA 100 %
5. Forma de Presentación: BOLSA PLÁSTICA DE CONT. NETO: 25 KG.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: ARQUIMIA S.A
8. Domiciliado en: LA HUELLA 640 - FLORENCIO VARELA - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020045284
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-004518-13-7.

Disposición N°: **12079**

Fecha: **28 OCT. 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

  
**DR. ROBERTO LEIDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable